



Impulsado por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)

Curso *on line*, gratuito y dirigido a los ciudadanos sobre “Transparencia y Gobierno abierto”

- Comenzará el próximo lunes, durará prácticamente un mes y ocupará sólo una o dos horas a la semana
- El 10 de diciembre entra en vigor la Ley transparencia, acceso a la información y buen gobierno

21 de noviembre de 2014.- El Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) pone a disposición de los ciudadanos un curso *on line*, abierto y gratuito, sobre “Transparencia y gobierno abierto”, que comenzará el próximo lunes 24 de noviembre y finalizará el 21 de diciembre.

La Ley de Transparencia, un cambio en la forma de gobernar

En unos días, el 10 de diciembre, entrará en vigor para la Administración General del Estado la “Ley de transparencia, acceso a la información y buen gobierno”, una nueva normativa que cambiará la forma de gobernar en España y que implica tener acceso a la información.

La transparencia será una herramienta de control en manos de los ciudadanos, un medio de lucha contra la corrupción, una vía de participación política y una manera de poner en valor datos públicos.

Objetivos del curso abierto a los ciudadanos

Este curso abierto, que impulsa el INAP, pretende poner al alcance de todos una presentación clara y sencilla de lo que significan la transparencia y el gobierno abierto, qué son los Open Data y qué puede obtenerse con su reutilización, cómo es la Ley de transparencia, a qué obliga a las Administraciones Públicas y qué derechos reconoce a los ciudadanos.

CORREO ELECTRONICO

secretaria.prensa@minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

El acceso a la información de Gobiernos y Administraciones Públicas es una exigencia ciudadana que las democracias avanzadas, entre ellas, la española, tienen que satisfacer.

Internet ofrece la posibilidad de que la actividad y los datos de Administraciones y Gobiernos estén al alcance de los ciudadanos, organizaciones o empresas y puedan saber qué se hace en su nombre y cuáles son los resultados reales, objetivos, de la actividad pública.

Para este curso, que se inicia el próximo lunes y al que se han inscrito ya casi 1000 personas, tan sólo habrá que emplear una o dos horas a la semana. No se requieren conocimientos previos y, en cambio, sí servirá para que las personas que realicen el curso puedan conocer los nuevos derechos, la información a la que pueden acceder y familiarizarse con una Ley, la de transparencia y buen gobierno, que entrará en vigor en unos días y que marcará, en muchos sentidos, el nuevo funcionamiento de las Administraciones Públicas y de quienes las dirigen.

Más información sobre el curso

Si se pertenece a la [Red Social profesional](#) (INAP), ya se está inscrito en el servicio de autenticación del INAP y se puede matricular de forma directa.

Si no se pertenece a la Red Social Profesional del INAP, entonces, hay que registrarse en el servicio de autenticación:

- [Enlace al registro de usuarios del INAP. Inscripción abierta a todos los ciudadanos](#)
- [Enlace a la matriculación del curso](#)
- [Instrucciones para realizar la inscripción](#)